

las condiciones de mando que adornan al señor Baztán.

Gran número de personas de todas las clases

«El Consejo Directivo de esta Corporación, siempre ha dado ejemplo, tiene el honor de dlrigirle la presente, suplicándole por caridad

de las inclemencias del rudo invierno.

Precios de suscripción no la serio de la serio del serio de la serio del serio de la serio della serio de la serio della serio Asa sabido captarse ta cild.ONA

que tanto ama á los niños, se los remiargos con

Redacción y Administración A92 Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, à precios con-

ALMACESE. MUNno del GESTO,

### 

en

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

El Sr. Montero Ríos tuvo el mal gusto, en su discurso del sábado, de presentar á los Cartujos como una Orden degenerada, dando á entenderque, si su fundador volviera al mun-I do, apresuraría á condenar la fundación, y que la Orden pen vez de prevalecer los fines de santificación y penitencia de su instituto, se entre gan, movidos por deseos de lucro y de ganancia, á industrias ilítas y propias para fomentar el alcoholismo en las clases acomodadas.

Estos ataques del Sr. Montero Rios hacen poco honor á su seriedad y á su ciencia. Precisamente la Orden de los Cartujos es una Ordenaque, en by materiales como gozabano no de los Cartujos es una Ordenaque, en by materiales como gozabano no de los Cartujos es una Ordenaque, en by materiales como gozabano no de los Cartujos es una Ordenaque, en by materiales como gozabano no de los Cartujos es una Ordenaque, en by materiales como gozabano no de los Cartujos es una ordenações de los como gozabanos de los cartujos es una ordenações de los como gozabanos de los cartujos es una ordenações de los cartuições de los ca los ochocientos años que lleva de existencia, no ha sido nunca reformada, porque nunca ha tenido necesidad de reforma. Y lejos de consagrarse al lucro y á la ganancia, viven hoy, los que la componen, tan pobre y austeramente como en los días de su santo fundador, hasta el punto de que el mismo Combes, cosa que debía ruborizar al Sr. Montero Ríos, dijo recientemente en el Parlamento francés, al expulsarlos: leg noisulover ar

#### y eso si que no estaba de mi parte previsto, Documento parlamentario

cir, se da el decreto de 10 de Sep-

mbre, Cores Signification of the Core of the Core of the Cores of the Core of ratar sin que se deshagadel agravio de haber

Helinisterio tomado disposición á solas sobre de la sola dela sola de la sola

presidente del Consejo de Ministros, en la sesión del Senado del dia 5 de Noviembre de 1904, contestando al Exemo. Sr. D. Eugenio Montero Rios en et debate sobre et proyecto de ley que autoriza. uestra solución la ruptura? Si lo era, no habel

secho el. modus (nòissunitno) ber mantenido

confirmó, y, por tanto, el estado legal no ha de derivar de la interpretación del Concordato; bastaria que lo derivasemos de la Constitución/ tel 69, en esto no interrumpida ni alterada no

La ley de 1887, en su artículo 2.º pen tanto exceptuaba de sus disposiciones en cuanto el Concordato regulaba especialmente; fuera ide lo exceltuado en el artículo 261 á todos los españoles les invita á asociarse libremente, respetando las iniciativas de todos los ciudadanos? e concibe que donde existe el texto del 169, pl del 75 y la le; del 87 (de cuyos pormenores,

guna en reconocerlo, que los Cartujos, individualmente considerados, no son hombres de dinero.

Mi reproche, si assi puede dlamarse, no se dirige en modo a guno á glos ma de corte, que explica la senorizoublyfbni

Si desde el siglo XVII fabrican el elixir de la gran Cartuja, que es un cordial universalmente estimado, los productos que de ello sacan no dos consagran al medro personal, sino que van integros á gastarse en bien de los paises en que habitan y de los puéblos que les rodean.

Sólo en Francia, en la diócesis de Grenoble, en donde estaba la Casamatriz de la gran Cartuja, han fundado, entre otros establecimientos, un Hospital gratuito, en el que se admite á todos en la que se recibe, también gratuitamente, todos los días á más de treinta pobres caminantes y se les atiende y socorre; y un Asilo de sordo-mudos, donde se educa y mantiene gratuitamente á más de 40 individuos. Esto sin contar las iglesias, Escuelas y hasta aldeas enteras que han construido ó recdificado de la Ministro de la M

ahora el Gobierno francés, los pueblos enteros de aquella comarca se levantaron en masa-con todas sus autoridaces populares á la cabeza para protestar contra este atentado, que les priva de tantos beneficios morales.

ciones facultativas.

## TSULTUS 113 DE DE LE CALVICIE.

El periódico alicantino La Opinión publica en su editorial del miércoles, un artículo en el que descubre la verdad de los supuestos sucesos de lávea, demostrando á la vez, que todo ello debe su origen á bastardos y ambiciosos fines politicos. ob ograe leb no

enmienda de Canga Argüelles y demás explicaciones dadas, os hago gracia), se concibe, digo, que se llamara religión del Estado la católica, y de toda la libertad de asociación concedida á los que combaten los organismos del Estado é instituciones fundamentales del orden social, de todo eso se exceptuara precisamente á los católicos, á los religiosos de la religión del Estado, que pasarían á ser perse-

guidos? sup onis otretal decreto, sino que de Se concordato de Concordato de Concordato del 51 cuando queráis referiros al estado legal. Discutamos y tomemos las cosas en la situación que tienen, que sería por lo menos esa, si no fuera peor para vosotros, por varias razones que ahora voy á añadir.

Desde luego lo es por las reales orderes emanadas de Gracia y Justicia, de las cuales ha querido desligarse, y con todas las fuerzas de sus músculos no ha podido romper sus mallas, el Sr. Montero Rios; reales ordenes que comenzaron tan pronto como el Concordato fué ley; reales órdenes que han dado los ministros de Gracia y Justicia de todos los tiempos, y por cierto que el Sr. Montero, Ríos no ha sido parco, porque he contado como suyas, en mis estados, dieciocho, y yo, aunque soy clerica! no

Como el victima de dichos manejos ha sido el diputado provincial D. Juan Bautista Catalá, copiamos á continuación el referido artículo, á fin de que sen neste rasunto resplandezca a sola vez, y he aqui sbabraycal obot aina

### 

Cuento, y cuento fantástico-político, ha resultado al fin y á la postre el hecho que se decía ocurrido en Jávea y de que se hizo eco en el Congreso el diputado republicano señor Lerroux.

Lo sucedido en este caso ha sido una de tantas calumnias que gentes poco escrupulosas emplean para fines políticos, altamente reprobables, y de la cual han sido victimas nuestro estimado amigo particular el diputado provine cial D. Juan Bautista Catalá y los correligionarios que dicho señor tiene en Jávea.

No es este el primer caso que se presenta en la políca del país y aun de la provincia, en que la calumnia, la falsedad y toda suerte de armas innobles y vedadas se ponen en juego para conseguir la anulación de un personaje político que estorba el logro de fines egoistas é interesados. El matonismo político abunda en España que es una bendición de Dios; y si las personas honradas no se ponen de acuerdo para rechazar de una vez para siempre á los malandrines que han invadido los partidos políticos, haciendo de un combate noble y caba-Así es que al tratar de expulsarles lleresco una traidora asechanza de encrucijada, va á llegar día en que la gente honrada se aparte con horror de la política, huyendo del asqueroso matonismo que pretende acapararla. Es necesario pues que aquel á quien se calumnie se defienda, invocando la ayuda de todas las personas decentes, que no la podrán negar porque á todos interesa el proble na y nadie puede verse libre el día de mañana de ser envuelto en el descrédito de las arterías ly falsedades que empleen los políticos sin honor nción religiosa en honor de Naisnaisnosonia y

El caso del Sr. Catalá prueba una vez más este peligro que anunciamos. El Sr. Lerroux fué miserablemente engañado por falsos telegramas, autorizados con firmas fantásticas ó supuestas. La tragedia de Jávea no ha existido jamás y todo lo que allís ha ocurrido no traspasa los límites de lo vulgar y corriente, siendo un hecho aislado, independiente en absolubrera, de esta ciudad, ha repartido la signien-

dicté más que dos 6 tres. (El Sr. Montero Rios: Yo que he dicho que he dictado algunas autorizaciones, no iría á faltar á la verdad disminuyéndolas: pero también me ratifico en que he dado seis y nada más.) Faltar á la verdad, no lo ha de hacer S. S.; equivocarse, puede ser, y aquí tengo una estadística según la cual son 18, (El Sr. Montero Rios: Pues yo debo decir á su señoría que he reclamado al ministerio los expedientes de todo mi tiempo y son sólo seis, y tengo las copias de las minutas y están aquí á disposición de S. S.) De 18, es fácil tener seis; de esos mismos expedientes he sacado el estado que tengo á disposición de su señoría y se lo entregaré, aunque sería igual que hubiera

caba la real orden. A un hay más; despues de Young alle más que dos o tres, y del mismo modo habría firmado doscientas, (El señor Montero Rios: Nunca es igual la exactitud á la inexactitud. Yo invito a S. S. a que acredite que he dado más de seis.) Mientras, yo hablo, envio á S. S. los estados y lo verá en ellos. (El Sr. Montero Rios: No se moleste su señoría; lo que tiene que mandar son los expedientes.) Si esos datos están sacados de los expedientes del Senado! (El Sr. Montero Rios: Perdone S. S.: los expedientes del ministerio de

El Democrata, enemigo y adversario irreconciliable del Sr. Catalá y de los suyos, escribe ayer sobre este tema y niega la verdad de los hechos relatados en el Congreso por el dipu-Itador epublicano Do Afejandro Elerrons, moioutit

de lERSroValero de Palma, diputado reonserva em dor por el distrito de Denia, ha spedido entelvio Congreso que se haga luz sobre este asunto, si castigándose á los autores de la falsa alarma, si pueden ser habidos. Toda la prensa madrileña y la local, ha deshecho también teloburdo isn tegido de las calumnias propaladas por tosa d enemigos del Sr. Catala, restableciendo los I fueros de la verdad y de la justicia ila obibnad y

El mal está pues reparado en parte. Peroiup como decimos al comenzar, es absolutamente preciso que las gentes honradas estén sobjeloq aviso para rechazar en el acto cualquier repell tición del miserable procedimiento puesto en im practica por hombres sin pudor, sin verguenza nia sin filinguna clase de sentimientos dignos y conses una ambición que no repara en los medios de ser satisfacerse, pues en otro caso podemos irufo pup dos preparandonos a ser víctimas de calumnias oq y de acusaciones infames, forjadas con fines ... Se extraña el Sr. Catala adecisidas y abbitiloq amargura de que teniendo el partido republi-

cano sus representantes en la provincia no hu-La Correspondencia de España relata lo ocursid da de informes que justificonimpat gotes ne obirr

«El ministro de la Gobernación ha recibido di ya noticias que aclaran el telegrama recibi lo por el Sr. Lerroux, denunciado un echo crimina Sr. Catala igayell na obitamos sìnoque se supplian

Dedúcese de los informes oficiales que la co Guardia civil, que persequía á un individuo re-ob clamado por los Tribunales, se vió oblrigada á o hacer fuego contra él por haberse resistido. Toda aquella tragedia imquend nu na alobagirid

Esa es la exacta versión de los hechos; taliso como las relatamos nosotros en nuestro núme-no ro del sábado. La luz se hará pronto y la opinión sensata condenará la ligereza con que ha procedido el Sr. Lerroux pretendiendo manado char la honra del Sr. Catalá, lanzando contra él acusaciones graves desde los escaños del Congreso y basando su incalificable denuncia en el contenido de un telegrama autorizado por varias firmas supuestas

No hubiera excusado su defensa el Sr. Cata-D la de haber podido rechazar tan falsas imputa- A ciones en el mismo palacio de la representación nacional echando abajo ese castíllo de

Gracia y Justicia de mi tiempo ministerial: todos, sin faltar ninguno.) Perfectamente; los en ese estado, y repito que para mí es igual que sea uno ó que sean treinta. Es igual, enteramente igual; porque con uno bastaba, y aunque no habiera ninguno de su señoría, también, porque los hay de ministros liberales de una significación, casi tan acentuada, más es imposible, que S. S. No significa eso nada, y siento que haya creído su señoría que yo daba importancia á eso. Me llamó la atención la cifra, porque yo tenía otro recuerdo, y estaba. hojeando mis papeles mientras S. S. hablaba, y no he podido olvidar una cosa que tan recientemente me había impresionado. (E Sr. Montero Rios: Perdone mi interrupción S. S.; ha sido debida á que tengo la mania de la exactitud en punto á afirmaciones, de hechos.) En la voluntad la tenemos todos, señor

Montero Rios. (Risas.)

Sin an is nanah sal on è satnar y asan nanait is
Esas reales ordenes tienen una significación de la cual ha prescindido S. S. Yo le he oido hablar del Derecho común, y sé, que eso-y quien lo haya oido esta tarde no necesita mas datos para asegurarlo, eso lo tiene S. S. en el corazón, y lusteria, además, no el corazón, y nos para la les el corazón, y no había nablado más que del De el corazón que del De el corazón que del De el corazón que del corazón de el corazón de

### AVIÑO Y ECED : E :E :E



### Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

CHEEDEN CHELLE

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

naipes construído con tanta malicia como so-

De asesino, allanador de moradas, adúltero y bandido calificaba Lerroux al Sr. Catalá á quien no conoce.

No creimos que cegaran tanto las pasiones políticas.

El Sr. Catalá no tiene más que un procesamiento por supuesto allanamiento de morada, sin importancia alguna y sin responsabilidad según la opinión de las personas peritas en derecho, y para las responsabilidades pecuniarias que pudieran derivarse del proceso, tiene depositadas el diputado provincial por Denia, 2.000 pesetas en el Banco de España.

Se extraña el Sr. Catalá con harta razón y amargura de que teniendo el partido republicano sus representantes en la provincia no hubiera acudido á ellos el Sr. Lerroux en demanda de informes que justificaran la agresión que iba á sostener en el Congreso de los Diputados.

No hubiera llegado á tales desconsiderados extremos de oir antes las referencias que del Sr. Catalá le hubieran podido proporcionar el consecuente republicano y exdiputado á Córtes de las Constituyentes D. Camilo Pérez pastor ó el concejal de este Ayuntamiento don José Guardiola Ortiz.

Toda aquella tragedia iorjada por el cerebro calenturiento del Sr. Lerroux se ha convertido en una vulgar novela de folletín.

Y degeneraría hasta el sainete á no mezclarse en ello reputaciones respetables que se deben defender á toda costa poniéndolas á cubierto de toda escandalosa difamación.»

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

recho común si fuese D. Eugenio Montero Rios el que hablase, y no el jefe de una fracción política, donde hay un poco de mosaico... como luego veremos. (El Sr. Lopez Mora: Que, ¿no lo hay en la mayoría?) ¡Ya lo creo! Si esa es una de las cosas más estimadas: el mosaico; con tal que las piezas estén enteras, con tal que resistan, bueno va.

Hablaba, digo, del derecho común, y ¿cómo el derecho común le ha permitido á S. S. firmar esa real orden? Eso no nos lo ha explicado, y temo que no lo explicará á pesar de ser S. S., lo cual significa que no lo explicaría nadie, porque el derecho común desde 1887 en adelante, es estar el gobernador ó escribiendo 6 fumando; y pasar un ciudadano por la oficina del registro y decir: «Nos hemos asociado». Esta es la ley. Permiso, autorización, informes de los gobernadores y alcaldes para ver si conviene 6 no las deliberaciones de los asociados, si tienen casa y rentas ó no las tienen, si ha de estar cerca ó lejos... jamás. Eso sería la violación de la ley, la prevaricación del derecho comun, Por el derecho comun no había facultad alguna para semejante cosa.

El ministro de Gracia y Justicia, además, no se el ministro de la Gobernación, que es el

#### SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 11.—San Martín y San Toribio, obispos.

Corte de María.

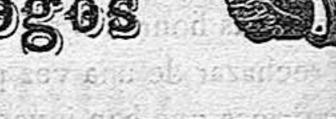
Se visitará á Ntra. Sra. en su Concepción en la iglesia de San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

San Diego de Alcalá, confesor.

#### Aparatos de fotografia





Berrens y Soulé Valencia, Paz I.

## Moticias

El domingo próximo se celebrará en la Parroquial de San Mauro y San Francisco una función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Cueva Santa, á expensas de una piadosa familia.

A las nueve de la mañana se celebrará la Misa Mayor, ocupando la sagrada cátedra el Reverendo Vicario de la Iglesia de San Agustín D. Miguel Juliá Vilaplana, Pbro.

El Consejo del Patronato de la Juventud Obrera, de esta ciudad, ha repartido la siguien-

ejecutor de la ley de Asociaciones, y todas han ido á Gracia y Justicia. ¿Por qué? Porque el ministro de Gracia y Tusticia es el ejecutor del Concordato; y, en efecto, el ministro de Gracia y Justicia ha dado las autorizaciones siempre que lo ha tenido por conveniente. ¿Qué significa haberlas dado? Pues significa cada una de esas reales órdenes que, cuando el art. 2.º de la ley de Asociaciones de 1887 ha dicho que de su régimen se exceptúan las Congregaciones religiosas autorizadas por el Concordato, cada vez que un ministro de Gracia y Justicia ha cogido la pluma y ha firmado una real orden, afirmaba que estaba en la excepción del artículo 2.º, única cosa que justificaba la real orden. Aún hay más: después de una serie de reales órdenes, que todos hemos firmado, que repito, yo habría firmado en número mucho mayor, si más expedientes me hubieran puesto al despacho en el poco tiempo que estuve allí, sobrevino Electra con todos sus hechos, y tras de Electra una crisis, y tras la crisis la dificil digestion de Electra por el Gobierno liberal, y toda aquella espuma paró en el modus vivendi. ¡Y qué sué el modus vivendi? Ya lo sabeis. El Gobierno que había aplaudido Bledra suscribió un decreto de 19

te circular, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«El Consejo Directivo de esta Corporación, fiado en la cristiana generosidad de que usted siempre ha dado ejemplo, tiene el honor de dirigirle la presente, suplicándole por caridad regale algún corte de ropa, para vestir á nuestros más pobres patrocinados que carecen del abrigo necesario con que puedan defenderse de las inclemencias del rudo invierno.

Si como confiamos, atiende V. á nuestra súplica practicará una grande obra de misericordia, cual es la de vestir al desnudo y el Señor que tanto ama á los niños, se lo premiará con largueza; porque tiene prometido que lo que hiciéramos por uno de los pequeñuelos lo toma como hecho á su Divina Persona.»

#### SEÑORITAS

no por gastar más se viste mejor. Los que educan el gusto visten siempre elegante. El sistema de corte, que explica la señorita Monzó, economiza dinero y educa el gusto. San Nicolás, 22.

Dicen de Agres que se ha dado gran impulso á los trabajos de continuación de la vía férrea económica de Alcoy á Villena, y que dentro de poco quedará establecido el servicio de trenes entre Alfafara y Villena.

De desear sería que esta noticia se confirmara.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24.

Léase el anuncio en cuarta plana.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Algámitas, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pudiendo solicitarse en término de 20 días.

El Ministro de Hacienda ha dictado una real orden aclaratoria del art. 20 del reglamento de 20 de Abril de 1902, para la administración sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los médicos habilitados de baños presenten en el ministerio, en el plazo de un mes, los documentos justificativos de su edad y condiciones facultativas.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente á la Calvicie.

Por referirse al nuevo Gobernador civil de esta provincia don Antonio Baztán, reproducimos el siguiente suelto que publica La Asociación Popular de Huesca.

«En la tarde de ayer salió para tomar posesión del cargo de Gobernador civil de Alican-

de Septiembre, en el cual hizo el ensayo de proceder á solas respecto á las Ordenes religiosas, so pretexto de que venían de Francia frailes expulsados. Y ahí está en la negociación el trámite, ahí el proceso, ahí las etapas: en la Gaceta y en la realidad de la vida, aquel modus vivendi significa no solamente que se abrian las puertas de la negociación que quedaron cerradas en Roma desde el momento en que se dió ese real decreto, sino que el Gobierno liberal legitimó y equiparó con todas las Ordenes que habían obtenido autorización del Gobierno, las casas religiosas y Ordenes monásticas que no la hubieran obtenido ni se hubieran ocupado de pedirla, con algo más que luego diré para guardar algún orden en mis observaciones.

Y el modus viveudi es una fuente de derecho, una realidad, un antecedente histórico del
cual prescindis cuando os entretenéis en comentar el artículo 29 del Concordato de 1851.

Para comparar el estado legal sobre que viene
este convenio, lo primero que había que hacer
era decirlo todo, porque este convenio viene,
no después de 1851, sino de Abril de 1902.

Bien sé yo que se dice por ahí, y aun lo ha regetido persona tal como el Sr. Montero Ríos

te, el que lo fué de esta provincia D. Antonio Baztán.

El inesperado traslado de este funcionario. parece estar relacionado con la visita que muy en breve ha de efectuar á aquella provincia S. M. el Rey. Constituye un merecido ascenso y una prueba de alta confianza que merecen las condiciones de mando que adornan al señor Baztán.

Gran número de personas de todas las clases sociales, salió á la estación á despedirle y testimoniarle el aprecio que ha sabido captarse durante su permanencia en esta ciudad.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta, Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

### LAS CORTES

Sesion del miércoles

#### SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el general Azcárraga.

El Sr. López Mora pide que se lea el artículo 109 del reglamento que se refiere al número de senadores necesarios para abrir la sesión.

El presidente contesta que hay suficiente número.

El Sr. Comillas se ocupa del Descanso dominical en Tarragona.

El Sr. Labastina hace un ruego de escaso interés.

Orden del día:

Se reanuda el debate sobre reforma del Concordato.

Interviene el Sr. Salvador (D. Amós).

Declara que nunca encuentra tan justificada como ahora la obstrucción, pues considera el proyecto que se discute indigno de aprobación.

Abunda en las manifestaciones hechas por los Sres. López Muñoz, Labra y Montero Rios.

Dice que la soberanía del Poder civil queda maltrecha.

Trae á la memoria de la Cámara las opiniones de los Sres. Cánovas y Sagasta.

Anuncia que los liberales denunciarán el convenio cuando sean poder.

Dice que quisiera poder estar hablando un mes seguido para retrasar la aprobación del proyecto, pero que será breve porque todo cuanto él pudiera decir lo han dicho ya los liberales que le han precedido en el uso de la palabra.

Sin embargo, dice, expresaré mi opinión. (Mientras habla el Sr. Salvador (D. Amós), la Cámara se reune en pequeños grupos para distraerse de las vaguedades del orador.)

Continúa el Sr. Salvador diciendo que el convenio que se discute producirá una verdadera revolución peligrosa.

-y eso si que no estaba de mi parte previsto, -que eso era provisional y que no prejuzgaba nada. ¡Que no prejuzgaba! nada! Es decir, se da el decreto de 19 de Septiembre, Roma protesta y dice que no puede tratar sin que se deshaga el agravio de haber el Ministerio tomado disposición á solas sobre una matería que estaban tratando como concordada y litigiosa entre las dos potestades: se llega al acuerdo consabido; claro es que la negociación estaba por empezar: ¿cómo había de acabar el modus vivendi? O porque Roma conviniera con el Gobierno y la Santa Sede. ¿Era vuestra solución la ruptura? Si lo era, no haber hecho el modus vivendi y haber mantenido vuestro decreto y vuestra postura. ¿Es que nos reservábais á nosotros el papel de despedir al Nuncio? ¿Es éste nuestro oficio? (Risas.) Pues entonces había que ir al acuerdo. Luego es evidente que Roma tenía en su mano no soltar ninguna de las ventajas del modus viventi, 6 no hay luz en el mundo. (Muy bien, muy bien.) Dependia de ella poner término al modus vivendi, 6 de nosotros rompiendo con la Santa

Hay que tener el valor de sommer las cosas (Continuard)

# Información postal y telegráfica

ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali

### de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

curses, propies para el chocolaje, las que para mayor co-(S. en C.) antes Luis Vives Ly Comp, antes Luis Vives Ly Comp,

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

El mayor peligro de este convenio, añade, está en denunciarlo.

Se ocupan de las Comunidades religiosas, y dice que es preciso evitar que un poder extrano meta el hocico en España.

(Grandes rumores de desesperación. De diversos lados de la Cámara protestan del lenguaje grosero del orador, á quien interrumpen con epitetos poco lisonjeros.)

Continúa su discurso el Sr. Salvador (don Amós).

«Si el gobierno se empeña en que el proyecto se apruebe, los liberales ó no podrán gobernar ó tendrán que denunciar el convenio.»

«Ambas situaciones son difíciles para cl partido liberal.»

Disculpa las diferencias surgidas entre los liberales.

Termina el Sr. Salvador su discurso lleno de vulgaridades, gritando «liberales, á defenderse».

Contesta el ministro de Estado.

Señala con gran habilidad las contradiciones que se observan en los discursos de los señores Salvador y Montero Ríos.

Hace una brillante historia en defensa del proyecto.

Rectifica el Sr. Salvador con tan mala fortuna, que provoca la hilaridad de la Cámara. Rectifica el ministro de Estado.

Interviene el señor Obispo de Tuy.

En un brillantísimo exhordio, que revela la gran modestia del ilustre purpurado, y que produce un excelente efecto en la Cámara, reclama la libertad necesaria, la que se requiere en el púlpito para decir la verdad en defensa de la justicia.

No vengo á reforzar la mayoría ni á hostilizar á las minorías; no soy hombre de partido; no ministro de la Religión,»

(La Cámara escucha con gran atención al Orador.)

Los Concordatos, dice, no son el ideal de la glesia; si los acepta es solamente por conser-var la armonía con el Poder civil.

No nos satisface del actual convenio que se discute cuanto en él tiende á limitar el número de Ordenes religiosas concordadas, pero la Santa Sede lo ha dispuesto así, somos sus hijos y obedecemos y acatamos lo convenido.

Muy bien en toda la Camara.)00,000.c :li

Trata en tono jocoso, de los privilegios menguados que las turbas locas, dice, ayudadas por la debilidad de las autoridades, han borrado. 2020 esso el eb noioegolo de la companio de la c

Mejor sería, añade, que los borraseis de la ley común. (Aplausos prolongados).

CSiempre olvidais, cuando tratais de estas mestiones, que el Catolicismo es la Religión del Estado y que éste es impotente para legisla sauntos relacionados con la intima constilación de la Iglesia.

En brillantísimos párrafes defiende y enallece las virtudes y perfecciones de las Ordereligiosas, de quienes dice que son las úniles que verdaderamente cooperan á la
lección del linaje humano.

Los religiosos se asocian para cumplir un santo, usando de un derecho, y el Estado la impone, legislando arbitrariamente soque no le incumbe, a calculato que no le incumbe que no le incumbe, a calculato que no le incumbe que no le incumbe, a calculato que no le incumbe que no le incumbe, a calculato que no le incumbe que no le

«El principio que informa la asociación de las Comunidades es esencialmente religioso.»

Defiende con grandes bríos y elocuencia á las Comunidades religiosas que viven del ejercicio de una industria honrada, y dice:

«¿Qué se dirá si yo hablara de los políticos que viven sobre el país?» (Sensación).

«El convenio que se discute no merma en un ápice la soberanía. Otros tratados que se han discutido y aprobado, ¿no la han mermado más?»

«La realidad no responde á los terribles augurios que sobre el convenio se han hecho en esta Cámara.»

«¿Se trata acaso de dar una segunda edición de Electra?»

«Esta es una nueva fase del anticlericalismo español. Os llamáis católicos y perseguís con encarnizamiento á las Ordenes religiosas.»

Califica de inoportuno y poco delicado el recuerdo de la degollación de los frailes.

«Si se repitiese, el Sr. Labra no podría dormir tranquilo.»

(Sensación. Las minorías interrumpen con timidez.)

El Sr. Obispo de Tuy revuélvese airado contra las minorías.

Rechaza las groserías dichas por el Sr. Salvador (D. Amós)

Termina haciendo un viril y elocuente lla mamiento al país para que coodyuve á la prosperidad de España.

«Los clericales os ayudaremos»—dice. (Muy bien en toda la Cámara.)

El ministro de Estado recoge las manifestaciones del Sr. Obispo de Tuy.

El Sr. Labra la contesta con razones sectarias y sofismas anticlericales.

Se levanta la sesión.



febricación de hielo é instalaciones frigorificas en general.

### DESDE MADRID

#### (De nuestro corresponsal)

hat almomning 9 Noviembre 1904.

Sobre la mesa en que escribo, mesa larga de una redacción bien servida, están apilados unos, esparcidos otros, cincuentan, ciento, ciento cincuenta periódicos de provincias, blancos, amarillentos, rosáceos, ceñidos todos por sus fajas multicolores, silenciosos como las cosas inertes, pero llevando entre sus dobleces una pasión, un interés legítimo ó ilegísimo, pero detendido con tesón y á veces con violencia.

Detrás de cada una de estos pliegos de papel hay media docena de españoles defensores
de un pensamiento determinado. Todas las
opiniones se juntan ahí, en esos montones que
me rodean, y sin chocar unas con otras, se
agrupan y en cierto modo se confunden, ofreciéndose en espectáculo inverosimil. Opiniones
españolas que se ven juntas y no pelean ruidosamente.

Ahí está la hoja de papel, arma pública del caciquismo imbécil cuando no criminal; ahí está la hoja esímera nacida para injuriar al politiquillo local durante el período de unas elecciones, condenada á morir en cuanto se publique el resultado de la votación; ahí está el grito herido de los que pugnan por sacudirse la odiosa dominación del que se llama representante de un pueblo, solo porque las circunstancias le permiten ser su amo; envueltos en esas fajas vienen los anhelos del periodista provinciano, que cree que el colmo de la felicidad y de la gloria es ser periodista en Madrid; perfumes de la sierra; olores de la urbe; aromas salinos y frescos del mar... todo eso está ahí, en esos montones. Cualquiera diría que todo eso es España resumida, España impresa, España hablando... No es así.

Si España hablara quizá no diría lo contraric que dicen estas hojas; pero de seguro diría cosas distintas, y con fin diverso.

Los que presumen de concretar en un artículo ó en un suelto una aspiración del pais, casi siempre lo que exponen es una aspiración personal.

Conozco muchos «redentores del obrero», que así se interesan por él, en realidad, como yo de la holgura ó estrechez del chaleco de mi vecino. Cuanto dicen ó escriben se encamina á redimirse de la tiranía de una ambición personal. Me acuerdo de un letradillo que fué socialista furibundo, y hablaba en todos los meetings obreros... hasta que le nombró abogado suyo el gremio de zapateros, con un sueldecito, decente, y empezó á aconsejar prudencia á las clases proletarias.

Por eso no puede interesar ese montón de papel impreso que me rodea.

Porvenires, Faros, Ecos, Voces, Atalayas, Pensamientos, ¿en nombres de quiénes habláis? ¿En nombre de España? ¿Siempre?

VICTOR.

### Diario de Avisos

Don Meliton Lôpez Gonzalez, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente edicto se invita a las personas que tengan noticia de quienes son los sugetos que en la noche del cuatro del corriente penetraror por una ventana en el despacho del Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta población é intentaron forzar una caja de hierro y otros muebles, para que lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Alcoy a diez Noviembre mil novecientos cuatro.

Meliton Lopez.

El Escribano

José Giner y Plá.

### POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Empleado aprovechado

Madrid 10 (18 00)

Un empleado del Banco de Argelia, se ha fugado llevándose consigo sobre 20.000 pesetas.

A pesar de las pesquizas de las autoridades no se ha podido capturar á tan aprovechado empleado.

El incidente André Lyvetónoissag sus

(oo-81 of birbam) isitar el Horno y

Comunican de París, que el diputado Lyvetón al conocer el fallo condenatorio de la Cámara, ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Consejo do ministros

Madrid 10 (18 00)

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Congreso .

En la discusión del proyecto sobre saneamiento de la moneda, en el Congreso, las minorías lo han hecho cuestión política.

El Concordato

Madrid 10 (18 00)

Hoy ha terminado la discusión de la totalidad del Concordato.

El debate languidece y obsérvase gran desanimación en la Cámara.

Incendio

Madrid 10 (18-00)

En la madrugada de hoy ha ocurrido un horroroso incendio en una casa de la calle de Embajadores.

El fuego se propago bien pronto á las casas vecinas, ardiendo toda una manzana.

La brigada de bomberos ha hecho una verdadera heroicidad, para conseguir que no hubieran desgracias personales.

D. Jaime en la guerra

Madrid 10 (18 00)

Moticias de Mukden dicen que el Príncipe D. Jaime ha mejorado, habiéndose incorporado ya al regimiento á que pertenecía.

#### LA BOLSA Madrid To (19-00)

Interior 4 por 100 contado . 77'15 Amortizable 5 por 100. . . Exterior 4 por 100 . . . Banco España. . . . . 480'00 Cp. arrendataria de tabacos 414'25 Banco Hip., cédulas 4 p. 100 Azucareras Obligaciones. 99'00 Acciones. . 12'00 París á la vista. . . . . . 36'40 Londres 34'28 Bilbao Altos Hornos, Acciones. 190'00

Altos Hornos, Acciones . 190'00

\* Obligaciones . 00'00

Resineras Acciones . 167'75

Papelera Española \* . 00'00

\* Obligaciones . 00'00

(El Corresponsal)

### Rodriza

Barbara Martínez, de 32 años, necesita criatura para su casa, calle de San Mateo número 33, piso tercero.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

ENTER CORPETED, 24 243110 (5) 57 57 57 50 50 50

Empleado aprovechado En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas Rosquillas de París, los sabrosos Torrella, las llamadas Torras Fran-CESAS, los exquisitos Panquemados de Albertque, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano.

La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas Ansamadas mallorquinas, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. (5 no 8)

Los sabrosos Pastellilos de Pescado, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofre-

ue nuevo ar publico.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, asi como por la economía en cen de nuevo al público. preciosotate de Fernando VII. núme - Ineries pero nevanos anos sus subsciones de Fernando VII. núme - Ineries pero nevanos anos sus subsciones de Fernando VII. núme - Ineries pero de Fernando VII. núme - Ineries pero de Fernando VII. núme - Ineries pero violencia y Pastelería LAMADRILEÑA. Por violencia de Violencia

Sus preciosotevy leading and El incidente André Lyvetozoipani El

#### Detrés de cada una de estos pliegos de per Comunican de París, que el dipu-

#### eo-DIARIO-DE AVISOS Y NOTICIA

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dispuesta la empresa propietaria de este periodico, á dar al público las mayores facilidades económicas. haestablecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y todas clases de reclamosor birbsld

el estanday Quia & A DE Rate languidece y observase

ista es Camara. Span Hesanimación en la Camara.

### Papeleria y Objetos de Escritorio

no meta el hocico en España. San Lorenzo

Se ocupan de las Comunidades religiosas, v

dice que es preciso evitar que un poder extra-

# b a line of the land of the la

relgaridades, gritando eliberales, á defen-

AYELO MALFERIT (Valencia)

(No vengo á reforzar la mayoría ni á hosti-

itar á las minorias; no soy hombre de partido;

cosas distintas, y con fin diverso. Esta acreditadisima casa; fundada en 1882, ha conseguido uno ede los mayores triunfos en la indus las casas vecinas, ardiendo toda una tria a que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que edebido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los se nores Aparici, a Sanz y Ortiz.

biéndose incorporado ya al regimien-

Entre todas las especialidades TES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KULA-COCA, que favorece grantemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

ciones del Sr. Obispo de Tuy.

rias y sofismas anticlericales

Califica de inoportuno y poco delicado el re-

Pidase en todas partes el licor NUEZ KOLA COCA

#### Se levanta la sesión. Dy ministro de la Keligión, 3 (La Câmara escucha con gran atención al leador.) Indor.) Indor.) Indor.) Ties of the production of the content of the conten



to 33, piso tercero.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

### Sociedad Anglo-Española Com

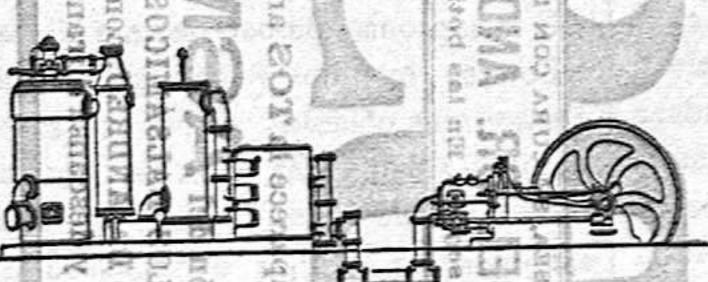


DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima-Capital: 2.000,000 de pesetas no noid vul

Domicilio Madrid-Mahon Talleres en Mahon osocoo onos no atall

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcala, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legitimos motores Cross ley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrífugas bomba a lama comisima

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Cons trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.-Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'ins-30.000 caballos de fuerza. truments de physique et de mecánique. Especialistas en máquinas para fabricación de hielo é instalaciones frigorificas en general.